



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 12 DIC 2017

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 719

TRAMITADO

Fecha 12 DIC 2017

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3598 del 20 de enero de 2017, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2612, de fecha 12 de diciembre de 2017, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 609 de fecha 31 de octubre de 2017.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL.	F. RESOL.	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Abuawad	Elias	Mufida Viola	609	31-10-2017	207	07-12-2017	245.507
Silva	Aracena	Eduardo Alejandro	609	31-10-2017	148	07-12-2017	245.507
Campos	López	Pamela Andrea	609	31-10-2017	187	07-12-2017	245.507

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS.- (\$736.521.-) con cargo al compromiso de fondos N° 3598 de fecha 20 de enero de 2017, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2017, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS.FSM.CC.P.

Proceso Fiscalía N° 11545848/